

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación Nº 44157 – CD – UCR - FPCS, de los diputados Orciani, Cándido, Pullaro y Di Stefano, por el cual se solicita implementen las acciones necesarias para incorporar al desarrollo presencial de la escolaridad, las clases de educación física y de qué manera se compensará el detrimento en la salud emocional y física de los niños y niñas de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de implementar las acciones necesarias para incorporar al desarrollo presencial de la escolaridad las clases de Educación Física. En caso de no considerarlo necesario informe de qué manera se compensará el detrimento en la salud emocional y física de los niños y niñas de la provincia de Santa Fe.

Sala de la Comisión por Zoom, 18 de agosto de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Peralta, Argañaraz y González.